

## INFORME DEL COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Al Haber sido designado comisarios de la Compañía de Transporte Pesado Unifronteras Internacional S.A., el 24 de julio del 2016 debo indicar que lo acepte con mucho agrado. Y hoy me permito presentarles a ustedes señores accionistas mi informe en relacionado con la buena marcha de la empresa, correspondiente del primero de enero al 31 de diciembre del 2017.

### 1.- APECTOS SOCIETARIOS.

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas. Y las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Los Libros Sociales están acorde a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, como son: Libro de Actas, Expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Registros de Transferencias de Acciones y los Libros Contables que reposan en la Institución.

### 2.- CONTROL INTERNO

La revisión de los documentos de la compañía se realizó conjuntamente con el señor gerente general y contadora. En la que no existe observación alguna.

### 3.- POLITICAS CONTABLES.

- Los Estados Financieros han sido elaborados acorde con las normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

He revisado toda la documentación que considere necesaria incluyendo la opinión de la contadora, por lo que puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos justificativos.

Este informe es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la compañía así como para la Superintendencia de Compañías.

A continuación detallo los gastos generados en el Año 2017

Saldo en el Banco.	4.380.71
Cooperativa micro empresa Chimborazo	107.89

Queda por justificar con facturas los puntos emisión los siguientes accionistas.

- Víctor Solórzano	\$ 2.193.15
- Sanga Marco	1.709.10
- Álvarez Lenin	422.44
- Gunsha Silvia	329.02
- Parra Luis	305.00
- Trujillo Rober	109.17
- Parra Allan	3547.88
- Álvarez Saúl	12.000.78
Total	17.548.66

Recomiendo a todos los accionistas que exista cumplimiento a las convocatorias realizadas por el directorio y solicito mayor seriedad en los haberes contraídos a la compañía.

Riobamba, 05 de abril del 2018



**Sr. Luis Parra Velastegui**  
**COMISARIO PRINCIPAL**